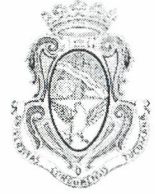


Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



CUDAP. Exp.0005342/2010

VISTO:

14 MAY 2010

La nota presentada, solicitando autorización para realizar el “CURSO DE POSTGRADO EN PSICOPROFILAXIS QUIRURGICA”, organizado por el Servicio de Psicopatología del Hospital Nacional de Clínicas, se llevará a cabo desde abril de 2010 hasta diciembre 2010, bajo la dirección de las Sras.Lics. Beatriz Gutiérrez Siburu y Griselda Ferrero, y

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 29 de abril de 2010,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art.1º) **Autorizar** la realización del “CURSO DE POSTGRADO EN PSICOPROFILAXIS QUIRURGICA” (COD 371), que organizado por el Servicio de Psicopatología del Hospital Nacional de Clínicas, se llevará a cabo bajo la dirección de las Sras. Lics. Beatriz Gutiérrez Suburu y Griselda Ferrero, desde abril de 2010 hasta diciembre de 2010,

Art. 2º) La actividad tiene un costo de \$ 40 (cuarenta pesos) de inscripción y un arancel de 9 cuotas de \$ 190 (ciento noventa pesos), haciendo un total de \$1710 (mil setecientos diez pesos)-

Art.3º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable – académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.4º) Protocolizar y Comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA VEINTI NUEVE DE ABRIL DEL AÑO 2010.-

RESOLUCION N°:
MF. ea

Prof. CARLOS TADOTTI
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

278

